

El caso Molina-Contreras

Lo oculto afloró

JOSE ALDUNATE, S.J.

“Un asunto policial”, declaró el Gobierno, lavándose las manos. “Un crimen originado en una fiesta familiar”.

Eso sí, por de pronto. Pero mucho más. Mucho más por todo un submundo sórdido que ha aflorado del ámbito policial y paramilitar, como erupción reveladora de un hondo problema moral que el país tendrá que afrontar.

Detrás de este caso trágico, de hombres acostumbrados a la agresión física y armada, que se enfrentan, bebidos, en una fiesta de cumpleaños, se vislumbra toda una historia personal y colectiva que fue preparando el desenlace.

Uno de ellos es hijo del tristemente célebre fundador de la DINA, escuela de tortura, asesinatos y desapariciones, entidad que utilizó el Gobier-

no para afianzarse. ¡Qué valores, qué principios habrán asimilado los hijos de tantos criminales que, a diferencia de los comunes, aún no tienen siquiera el correctivo moral de un juicio y sanción por sus hechos!

El otro, se llevó a la tumba una honda tragedia personal y familiar. Cuatro matrimonios en su corta vida, esposas que no ocultan su horror por las actividades del marido, hijos avergonzados que culpan en público a su padre muerto, y una siniestra historia de “trabajo sucio” realizado por quien se autocalificaba como “el capitán más malo” de Chile.

A esto se agrega que Contreras, quien ultimó a Molina, trabajaba en la Fiscalía Militar, como actuario del coronel Torres Silva; que Molina era un alto jefe de la CNI, apoyo

principal del fiscal Torres en sus investigaciones; que la actual esposa, ahora viuda, de Molina es secretaria del mismo fiscal Torres. Hay, pues, instituciones, como la CNI, la Fiscalía Militar y las propias Instituciones Armadas, que no pueden desvincularse tan fácilmente de lo que sucedió, sino que deben interrogarse sobre su propia responsabilidad.

Desde un punto de vista jurídico, se ha dicho que no se puede juzgar o condenar a una institución, pues sólo las personas serían susceptibles de juicio. Pero si uno trasciende lo jurídico y se coloca en una **perspectiva moral**, no hay duda que se puede afirmar que también las instituciones pueden ser responsables, pueden ser corruptas o sanas, perversas o benéficas, y así juzgarlas como tales. No pretendemos negar la responsabilidad personal de cada uno en una institución. Pero sí creemos que se da una dialéctica causal entre lo personal y lo institucional. Una institución puede verse afectada por la perversidad de sus miembros y, a su vez, convertirse en "mecanismo perverso" (es un concepto de Juan Pablo II, en su última encíclica) que tiende a corromper a los que se le incorporan.

Y esto es lo que visualizamos en este caso, sin necesidad de esperar el fallo judicial. Este, por lo demás, seguramente dejará en la penumbra lo que más importa destacar y que es la lección de este hecho.

La gran lección es que hay instituciones que cargan con una responsabilidad colectiva. Sus víctimas son no solamente quienes padecen sus rigores, sino también quienes a ella se incorporan y llegan a deshumanizarse. Por lo mismo, también institucionalmente, no es dable deslindar responsabilidades y decir,



Manuel Contreras V.



Joaquín Molina I.



Ministro Bañados

como se dijo una vez, que esos gravísimos hechos y sus secuelas no menos graves son "asuntos de inteligencia". Las Fuerzas Armadas, que crearon, mantienen y dirigen, a través del mando vertical, las acciones de la CNI, son también responsables **moralmente** —no juzgamos desde el punto de vista jurídico— de su conducta. La CNI corroe así, institucionalmente, a sus mismos progenitores, las Fuerzas Armadas de

Chile, particularmente al Ejército, manchándolas con su conducta repudiable. Esto no significa que todos los militares sean personalmente culpables, pero sí que hay una seria responsabilidad institucional. La CNI está compuesta mayoritariamente por militares, activos o en retiro, y, al no sancionar y, por el contrario, encubrir crímenes aberrantes a través de la llamada Justicia Militar, la institución se hace al menos cómplice de

esos crímenes.

Con una tal responsabilidad a sus espaldas, ¿podrán los militares volver simplemente a sus cuarteles, como dicen algunos, "con la frente en alto"? No lo creemos posible, sin una reparación también institucional, no sólo personal. La justicia civil —por que se trata de crímenes civiles— tendrá que decir su palabra sobre muchos casos, pero hay también una responsabilidad diríamos colectiva a la que habrá que abocarse en un futuro régimen democráti-

co: la reeducación moral de nuestras Fuerzas Armadas, tan gravemente manchadas por esta llamada "guerra sucia", con la que se pretende justificar lo absolutamente injustificable.

Si los soldados de Chile se cubrieron de "gloria" en los campos de batalla de antaño, no podríamos decir ahora lo mismo. Nos parece que sucumbieron éticamente ante un enemigo temible, el poder sin contrapesos. "El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente". (m)